



Universidad
de Alcalá



Centro Universitario
Cardenal Cisneros

GUÍA DOCENTE

Psicología Social

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024-25
2º curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Psicología social
Código:	560015
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación / Psicología
Carácter:	Formación básica
Créditos ECTS:	6 ECTS
Curso y cuatrimestre:	2º curso . 2º cuatrimestre
Profesorado:	David Castilla
Horario de Tutoría:	Miércoles (de 13h a 14h.)
Número de despacho	20
Teléfono	
Correo electrónico	david.castilla@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Psicología Social es básica en la formación de los graduados en Educación social. Su objetivo es introducción en el conocimiento, análisis, comprensión, aplicaciones e implicaciones de las bases psicosociales del comportamiento (cómo influyen los demás, otras personas, las estructuras sociales, la cultura, etc. en el comportamiento), así como los fundamentos del comportamiento social (las relaciones entre las personas, el comportamiento que implica a otros, como la violencia, el amor, el comportamiento de ayuda...), centrándose en los principales procesos intrapersonales, interpersonales, intragrupal e intergrupales. Así, el estudiantado adquirirá la base necesaria para la comprensión de cómo nos relacionamos, cómo percibimos a los otros, cómo interpretamos los sucesos, cómo nos influyen los demás, por qué tenemos estereotipos o prejuicios, cómo modificar actitudes, cómo prevenir la violencia, o cómo promover el comportamiento prosocial. Todos estos campos de estudio son esenciales para la profesión de la Educación Social, dado que facilita tanto la comprensión de la realidad social como la práctica profesional cotidiana, constituyendo una herramienta muy útil en la fundamentación de la intervención social.

La sociedad marcada por una estructura organizativa, regula, controla e influye en las personas, es esencial el conocimiento de esas estructuras, tanto de las más pequeñas, dinámica de grupo, como de las más amplias las organizaciones e instituciones sociales.

La persona en su interacción con los otros, pretende ejercer algún tipo de influencia
¿Cuál es ese mecanismo, cómo se regula, qué pretensiones tiene?

Desde la Educación Social, se precisa una comprensión de los mecanismos que regulan el comportamiento que implica a otras personas, las actitudes, los valores, y la modificación de estos aspectos. Para ello, se otorga una relevancia especial al contexto, a la situación, las estructuras sociales o la cultura. Todos estos aspectos forman parte de la esencia de la Psicología Social. El manejo adecuado de los conocimientos y herramientas derivadas de esta disciplina ayudarán en gran medida a la construcción de programas socioeducativos con un fundamento teórico y metodológico adecuado (que supone un gran valor añadido sobre una intervención basada en la “intuición” o el “sentido común”)

Por todas estas razones la asignatura de Psicología social es esencial para la formación de los Educadores Social, cargada tanto de un aporte personal como profesional.

RESUMEN

La asignatura de Psicología Social corresponde a la formación básica requerida para obtener el Grado en Educación Social, se imparte en el segundo curso de la carrera y dentro del segundo cuatrimestre del curso académico correspondiente, está formada por 6 créditos ECTS, y se requiere de un nivel C2 de castellano para su asistencia.

La asignatura está asociada al programa "Desarrollo de Destrezas Académicas en los Títulos de Grado" del CUCC, concretamente a la búsqueda y selección de fuentes de información, por lo que incluye actividades que serán objeto de evaluación en la misma y que se explican más adelante.

SUBJECT DESCRIPTION

"Social Psychology" is a core subject necessary for obtaining an Social Education Degree. It is taught in the 2nd semester of the 1st academic year of the degree. It has a value of 6 ECTS credits. Students must have a C2 level of Spanish to take this course.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

CG2	Competencia General 2:	Trabajar en equipo
-----	------------------------	--------------------

Competencias específicas:

C1	Competencia número:1	Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
C2	Competencia número:2	Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
C4	Competencia número: 4	Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas
C16	Competencia número: 16	Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	TEMAS	Total de clases, créditos - horas
BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL	1. La Psicología Social: Definición. El objeto de estudio. Características. Historia de la disciplina. Metodología de investigación.	5h. de clases teórico-prácticas 10h. Trabajo autónomo del alumno
BLOQUE 2: PROCESOS INDIVIDUALES	2. Cognición y Percepción Social 3. La identidad Social 4. Actitudes y cambio de actitudes	20h. de clases teórico-prácticas 1h. Seminario 46h. Trabajo autónomo del alumno
BLOQUE 3: PROCESOS INTERINDIVIDUALES E INTERGRUPALES	5. Estereotipos, prejuicio y discriminación 6. Poder y procesos de Influencia Social 7. Atracción y relaciones interpersonales íntimas 8. Comportamiento prosocial, agresión y violencia	20h. de clases teórico-prácticas 2h. Seminario 46h. Trabajo autónomo del alumno

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 150	
Número de hora presenciales: 50	30 horas de clase teórica 15 horas de clase práctica 3 horas de seminario 2 horas tareas de evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	100 horas de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Esta asignatura va a seguir distintos métodos de enseñanza-aprendizaje que ayudarán al alumno a desarrollar las competencias anteriormente citadas. En todo momento se seguirá una metodología activa y participativa por parte del alumno, reconociéndolo como agente protagonista de su proceso de aprendizaje.

En cuanto al **trabajo presencial**, éste se divide en:

Clases teóricas, que se desarrollarán con una metodología diversa y ecléctica, pudiendo integrarse las “clases magistrales” con la resolución de dudas concretas (posteriores a la preparación de material didáctico por los y las estudiantes), la exposición de contenidos por parte del estudiantado, el análisis de documentos audiovisuales, análisis de casos, desarrollo y resolución de ejercicios, debates, aplicaciones de la teoría, o la orientación para la realización de trabajos prácticos y seminarios, etc., todo ello sin una clara distinción entre teoría y práctica.

Clases prácticas, se desarrollarán de forma similar a las teóricas, pero dando un mayor énfasis a los aspectos aplicados, la resolución supuestos y problemas, la exposición de trabajos por parte del estudiantado, estudio de casos, análisis de experiencias didácticas, estudio de documentos legales, visionado de vídeos, desarrollo de trabajos, etc. El trabajo podrá ser individual y en pequeños grupos. Se dará mayor protagonismo al alumnado, cuya participación se promoverá especialmente (grupo mediano).

Seminarios que se desarrollarán en forma de discusión, debate o exposición pública de diversos materiales producidos por los estudiantes en base al trabajo previo de ciertos documentos. Podrán consistir en diversos tipos de actividades de carácter principalmente aplicado (debates, exposiciones públicas de materiales, informes basados en el análisis de casos, vídeos, películas, textos, etc.) que tendrán una relación directa o indirecta con los contenidos teóricos de la asignatura, o con las prácticas de la misma. Podrán tener un carácter individual o grupal. El protagonismo principal será de los y las estudiantes.

Las **tutorías** podrán ser individuales o colectivas, planificadas por el profesorado o a solicitud de los y las estudiantes, y estarán dirigidas a la orientación individualizada del proceso de aprendizaje, resolución de dudas y problemáticas concretas, etc.

Para la organización concreta de la docencia se tendrá en cuenta la pertinencia de los diferentes métodos, técnicas y procedimientos, así como el uso de diversos dispositivos técnicos, en función de aspectos como: contenido de la materia, número e implicación de los estudiantes, limitaciones impuestas por horario y calendario, etc.

El/ la estudiante deberá también realizar **trabajo autónomo/ no presencial**, referido a la preparación de actividades o exposiciones, la lectura de artículos o textos recomendados y la revisión de cada tema. Podrá aclarar las dudas que le surjan con la profesora en horario de **tutoría** o a través del **correo electrónico** o la **comunidad virtual**.

Se podrán utilizar **métodos** como:

- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje por proyectos
- Resolución de problemas
- Prácticas y dinámicas en clase
- Actividades externas relacionadas con la asignatura: conferencias, cursos, jornadas, videofóruns, debates, etc.
- Ejercicios e informes puntuales acerca de aspectos vistos en clase, de aplicación de los contenidos de la asignatura (noticias, documentales, películas, spots publicitarios, sucesos...)
- Estudios de documentación o revisión teórica, o réplicas de estudios clásicos
- Análisis y comentario crítico acerca de diversos documentos: casos prácticos, noticias, películas, documentales, libros...
- investigaciones bibliográficas y empíricas (trabajos de campo, etc.)
- Posibilidad de que alumnos propongan prácticas o ejercicios/ actividades voluntarias

En cuanto a los **materiales didácticos**, al estudiantado se le proporcionará materiales teóricos y aplicados básicos para el estudio de los diferentes temas del programa (lecturas, diapositivas esquema, documentos audiovisuales, etc.), o la referencia para que accedan a los mismos.

En referencia a los **recursos de apoyo**, los y las estudiantes dispondrán de biblioteca y ordenadores para la búsqueda de la información necesaria para la elaboración de los trabajos. Se hará un uso frecuente de los recursos de apoyo multimedia (vídeos, ordenadores con acceso a internet, etc.), retroproyectores para presentaciones, la pizarra digital, etc. Una relevancia especial tendrá la **comunidad virtual** (como herramienta para acceder al material, resolver dudas, coordinación y comunicación multidireccional profesor- estudiantes, participación del alumnado, etc.), así como la plataforma de Microsoft Teams y todos los recursos que atesora (videoconferencia para clases, tutorías y trabajos en equipo, etc.).

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Criterios de evaluación

A continuación se especifica la relación entre las competencias específicas de la asignatura y los criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación
Trabajo en equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común. • Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.
Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura. • Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la psicología social en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.
Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad. • El alumno distingue los criterios que definen los rasgos
	<p>cognitivos, emocionales y conductuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados. • Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.
Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.	<ul style="list-style-type: none"> • El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar. • Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación definen, en función del grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos, la calificación que le corresponde al alumno

Criterio de evaluación	Ponderación (%)
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.	05
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	05
Comprende y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura.	15
Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la psicología social en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.	15
El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad.	10
El alumno distingue los criterios que definen los rasgos cognitivos, emocionales y conductuales.	15
Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados.	10
Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.	10
El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar.	15
Total	100

Procedimiento de evaluación:

1. La asignatura tiene una convocatoria ordinaria en el mes de mayo y una extraordinaria en el mes de junio.
2. La convocatoria ordinaria (mayo) se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua. La **evaluación continua en ambas convocatorias** exige:
 - Entrega de al menos el 50% de las actividades individuales y prácticas grupales correspondientes.
 - Participación en los seminarios correspondientes
 - Presentación al examen.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá solicitar la evaluación final al profesor de la asignatura, quien la trasladará al Subdirector de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.
4. La **evaluación final en ambas convocatorias** se caracteriza por:
 - El alumno no tiene obligación de acudir a clase durante el cuatrimestre.
 - El alumno entrega actividades individuales y se presenta a un examen final.
5. La convocatoria extraordinaria (junio) está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria, y tendrá lugar en modalidad de evaluación final, con la siguiente excepción: Cuando los y las estudiantes en evaluación continua hayan llegado a la convocatoria extraordinaria habiendo superado todos los instrumentos de evaluación salvo el examen. En este caso, mantendrán la modalidad de evaluación continua.
6. Los pesos relativos de los instrumentos de evaluación asignados a cada criterio de evaluación para ambas modalidades de evaluación se detallan a continuación.
7. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:

<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

Evaluación continua. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Criterio de evaluación**	Instrumento de evaluación				Ponderación (%)
	Prácticas, actividades y tareas*	Seminarios	Examen		
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.	X	X			05
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.	X	X			05
Comprende, identifica y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura.			X		15
Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la Psicología Social en supuestos prácticos, análisis de casos e informes.	X	X	X		15
El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad.	X	X	X		10
El alumno distingue los criterios que definen los rasgos cognitivos, emocionales y conductuales.	X	X	X		15
Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados.	X	X	X		10
Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.	X	X	X		10
El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar.	X	X	X		15
	40	20	40		100

Evaluación final. Convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Criterio de evaluación**	Instrumento de evaluación			Ponderación (%)
	Prácticas, actividades y tareas	Examen		
Colabora con los demás y contribuye a un proyecto común.		X		05
Asume la responsabilidad individual en el trabajo colectivo.		X		05
Comprende y explica los conceptos básicos teóricos sobre los contenidos de la asignatura.	X	X		15
Comprende y utiliza las diferentes teorías y modelos disciplinares de ámbito de la psicología social en supuestos prácticos, estudios de casos e informes.	X	X		15
El alumno muestra comprensión del análisis funcional de la conducta social y su utilidad.	X	X		10
El alumno distingue los criterios que definen los rasgos cognitivos, emocionales y conductuales.	X	X		15
Analiza y define los problemas correctamente, identificando sus principales elementos y emitiendo juicios razonados.	X	X		10
Aplica los conocimientos teóricos en la resolución de casos prácticos.	X	X		10
El alumno observa sistemáticamente la conducta para su evaluación y las situaciones en que dicha conducta tiene lugar.	X	X		15
	30	70		100

** Entre las “prácticas, actividades y tareas” individuales se incluyen, en evaluación continua, aquellas derivadas de la participación activa y sostenida en las dinámicas de las clases (lectura de textos antes de las clases, aportación de ideas y ejemplos en las clases o en la comunidad virtual, resolución de actividades o ejercicios voluntarios, etc.) que ponga de manifiesto la adquisición de las competencias correspondientes.*

*** Para superar la asignatura es imprescindible que el estudiantado demuestre haber alcanzado todas las competencias recogidas en esta guía a través de los distintos instrumentos establecidos para su medida, pudiendo exigirse la obtención de al menos un 5 de media en cada uno de ellos (examen, actividades y seminarios –en su caso–). El estudiante ha de realizar todas las pruebas de evaluación que se recogen en la misma como requisito imprescindible, tanto en el proceso de evaluación continua como en el proceso de evaluación final, ya sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.*

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Baron, R.A. y Byrne, D. (2010). *Psicología social*. Prentice Hall.

Blanco, A., Caballero, A. y de la Corte, L. (2004). *Psicología de los Grupos*. Pearson Educación.

Blanco, A., Horcajo, J. Y Sánchez, F. (2016). *Cognición Social*. Pearson.

Expósito, F. y Moya, M. (2005) *Aplicando la Psicología Social* Pirámide.

Gaviria, E., Cuadrado, I., y López, M. (2013). *Introducción a la Psicología Social*. Sanz y Torres.

Hogg, M.A. y Vaughan, G.M. (2010). *Psicología social* Panamericana, 5ª ed.

Morales, J. F., Moya, M.C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (Coords.) (2007/2010). *Psicología Social*. McGraw-Hill

Sabucedo, J. M., Y Morales, F. (2015). *Psicología Social*. Médica Panamericana, D.L.

Yela, C. (2019). *Psicología Social de los problemas sociales*. Sanz y Torres.

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R. Y Olson, J.M.. (2003). *Psicología Social*. Thompson Paraninfo.

Bibliografía de prácticas

Codina, N. (1996). *Prácticas de Psicología social: Procesos psicosociales básicos*. PPU.

Cuadrado, M., Gaviria, E. y López, M., (2011). *Cuaderno de Prácticas de Psicología social*. Sanz y Torres.

De Diego, R. y Chico, M. (2008). *Prácticas de psicología social*. Pirámide.

López Sáez, M, Gaviria, E.; Bustillos, A. (2019). *Cuaderno de investigación en Psicología Social*. Sanz y Torres.

Moya, M. y Rodríguez-Bailón, R. (Corrds.).(2011). *Fundamentos de Psicología Social*. Pirámide.

Quiles, M., Marichal, F. Y Betancort, V. (1998). *Psicología Social: procesos intrapersonales*. Pirámide.

Quiles, M., Morera, D. y Rodríguez, R. (1998). *Psicología Social: procesos interpersonales*. Pirámide.

Bibliografía Complementaria

Lindersmith, A.R., Strauss, A.L. y Denzin, N.K., (2006). *Psicología social*. C.I.S.

Morales, J.F. y Huici, C. (2003). *Lecturas de Psicología Social*. U.N.E.D.

Myers, D.G. (2005). *Psicología Social*. Mexico: McGrawHill-Interamericana

Myers, D.G. (2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. McGraw Hill.

Slater, L. (2006). *Cuervos entre locos: Grandes experimentos psicológicos del siglo XX*. Alba Editorial.

Smith, E. R. y Mackie, D.M. (1997). *Psicología Social*. Panamericana.

Torregrosa, J.R. y Crespo, E. (1984) *Estudios básicos en Psicología Social*. Ed. Hora.